

Módulo 5 – Treball fi de màster

TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) consiste en la realización de un proyecto en el que se integren, apliquen y desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos durante el periodo de docencia del Máster. Este trabajo tiene, por lo tanto, un carácter integrador ya que moviliza el conjunto de competencias asociadas a la titulación.

Los créditos asignados al TFM nos dan una idea aproximada del tiempo que debe dedicar el alumno a su realización. Los 10 créditos de que consta el TFM corresponden a 250 horas de trabajo por parte del alumno, de las cuales 50 horas corresponden a tutorías presenciales.

El Máster en Diseño e intervención en Espacios Turísticos contempla una sola orientación a la hora de realizar el TFM. Dicha orientación es académica-profesional. Está enfocado a la realización y desarrollo de un proyecto de carácter profesional y no tiene opción a continuar estudios de doctorado.

10 ECTS	Obligatoria	Semestre - 2
---------	-------------	--------------

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas

- CB05 Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de un proceso proyectual.
- CB06 Haber desarrollado la autonomía suficiente para desarrollar proyectos dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares.
- CB07 Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Competencias específicas

- CE11 Diagnosticar técnicamente necesidades y oportunidades vinculadas a determinados espacios turísticos de Mallorca; identificar sus potencialidades de desarrollo y las amenazas al mismo, mediante el análisis de casos reales.
- CE12 Ser capaz de diseñar espacios turísticos de acuerdo con los principios de accesibilidad universal y ergonomía.
- CE13 Ser capaz de diseñar espacios turísticos de acuerdo con los principios de sostenibilidad económica, social y ambiental.
- CE14 Ser capaz de priorizar la utilización de materiales ambientalmente amigables con sus ciclos de vida y sus procesos de producción en el diseño y la rehabilitación.

- CE15 Ser capaz de aplicar pautas de maximización de la autosuficiencia energética en los espacios y su entorno.
- CE16 Ser capaz de proyectar espacios exteriores con vegetación adecuada al clima mediterráneo, adaptados a las necesidades paisajísticas del entorno y con especial énfasis en el uso racional y la reutilización del agua.
- CE17 Ser capaz de proyectar teniendo en cuenta las necesidades paisajísticas del sector turístico.
- CE18 Ser capaz de planificar el turismo rural y el agroturismo.

Competencias transversales

- CT01 Actuar con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, desde el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, con especial atención a los derechos de igualdad entre mujeres y hombres, y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos.
- CT03 Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación, especialmente en situaciones de conflicto en contextos de toma de decisiones.
- CT04 Capacidad de análisis y síntesis
- CT05 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CT06 Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

Resultados de aprendizaje

- Demostrar que ha adquirido los conocimientos, habilidades y competencias de todas las materias del máster, plasmándolo en un único documento integrador.
- Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre el tema desarrollado.
- Resolver un problema de diseño.
- Estructurar, redactar y presentar en forma escrita su trabajo.
- Defender oralmente el proyecto.

CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar estarán en función de la temática seleccionada para el Trabajo Fin de Máster.

METODOLOGÍA DOCENTE

La realización del Trabajo Fin de Máster (TFM) debe ser dirigida por un profesor del Máster. La labor del profesor-tutor es llevar a cabo un seguimiento continuado del trabajo realizado por el alumno para la elaboración, presentación y defensa oral del TFM. Puede ser profesor-tutor del TFM cualquier profesor del máster.

La Coordinación Académica del Máster, en colaboración con la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca, elaborará una propuesta de temas de TFM, a partir de casos reales en que se considere necesaria una intervención en distintos ámbitos, que como mínimo igualará el número de alumnos matriculados en esta asignatura. El estudiante podrá elegir de entre los temas proporcionados o bien presentar su propia propuesta.

La Coordinación Académica del Máster, junto con la coordinadora del módulo TFM, serán los encargados de aprobar la temática del trabajo a desarrollar por el alumno y de velar por la disponibilidad de trabajos para los mismos. El profesor-tutor será asignado a cada alumno atendiendo los intereses de ambas partes y el tema del TFM.

Una vez definido el tema y los objetivos del trabajo, se rellenará un formulario para la solicitud de la propuesta, creado a tal efecto. Este documento se encontrará en la página web de la EASDIB. En este documento se hará constar el título del trabajo, el nombre del profesor-tutor y una descripción del proyecto. Una vez rellenado este documento y firmado por el profesor-tutor del trabajo, se entregará en la secretaría de la EASDIB.

Una vez formalizada la solicitud, el alumno comenzará la realización del TFM, con las tutorías individualizadas periódicas para seguir las fases de realización del Trabajo, tanto presenciales como telemáticas:

1. Asesoramiento y revisión durante el desarrollo del proyecto.
2. Corrección y dirección de la primera redacción y representación gráfica del Trabajo Fin de Máster.
3. Revisión final del proyecto.
4. Ensayo de las competencias orales frente al profesor-tutor.

TRABAJO PRESENCIAL	HORAS	TRABAJO NO PRESENCIAL	HORAS
Tutorías individualizadas	50	Consultas bibliográficas y otros recursos	50
		Elaboración del proyecto	100
		Preparación de la presentación del proyecto	40
		Tutoría telemática	10
Total horas trabajo presencial	50		200

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El Trabajo Fin de Máster sólo puede ser evaluado y, por lo tanto, defendido, cuando se hayan superado las restantes materias del Máster y cuando el profesor/tutor haya avalado el TFM, aunque se haya empezado simultáneamente a otras materias.

El TFM será evaluado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

-
- Relevancia del tema y adecuación de los objetivos que se persiguen con el TFM.
 - Estado de la cuestión y fundamentación teórica coherente.
 - Metodología proyectual rigurosa, adaptada al objetivo de estudio.
 - Adecuada realización y significación del proyecto.
 - Aspectos innovadores del proyecto.
 - Estructuración del trabajo y la expresión gráfica y escrita.
 - La estructuración de la presentación oral y su coherencia.
 - La precisión técnica en el manejo del lenguaje.
 - La profundidad de los argumentos con los que el alumno defiende su posición o rebate la posición del Tribunal.
 - Viabilidad y posibilidad de ejecución del TFM.

La evaluación del TFM se efectuará mediante la defensa del mismo en acto público ante un tribunal formado por tres miembros, todos ellos profesores del Máster. Previamente a la defensa, el alumno deberá entregar en la secretaría de la EASDIB, en el plazo establecido, y al menos 10 días antes de la defensa, una copia impresa del proyecto y 1 CD con los siguientes archivos:

- Texto completo del TFM en formato pdf.
- Cinco imágenes relevantes del proyecto en formato jpg y alta resolución.

El alumno dispondrá de 20 minutos para presentar al tribunal el TFM, y podrá utilizar recursos de apoyo como el ordenador y el proyector. Al finalizar, el tribunal, y sólo el tribunal, podrá efectuar una serie de preguntas que ayuden a la evaluación del trabajo.

Este acto tendrá lugar dentro del curso académico en el que se haya matriculado el alumno. Con carácter excepcional, la Coordinación Académica del Máster podrá autorizar la defensa del TFM fuera del curso académico en el que se hubiera realizado la matrícula del mismo. En este caso, el plazo máximo de entrega de las actas correspondientes finalizará el día 30 de septiembre del mismo año.